



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Álgebra Lineal

1. Denominación de la asignatura:

ÁLGEBRA LINEAL

Titulación

Grado en Ingeniería Informática

Código

8797

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Fundamentos Matemáticos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Matemáticas y Computación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M. Begoña Torres Cabrera y Zaíra Pérez Blanco

4.b Coordinador/a de la asignatura

M. Begoña Torres Cabrera

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso - Primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas de la Titulación:

FB1: Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal, cálculo diferencial e integral, métodos numéricos, algorítmica numérica, estadística y optimización.

Competencias Generales de Grado:

*CG8: Conocimiento de las materias básicas y tecnologías que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CG9: Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero en Informática.

CG10: Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planificación de tareas y otros trabajos análogos de informática.

Competencias Transversales:

CT1: Capacidad de análisis y síntesis.

CT2: Capacidad de organización y planificación.

CT3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CT5: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

* CT7: Resolución de problemas.

CT8: Toma de decisiones.

CT9: Trabajo en equipo.

CT14: Razonamiento crítico.

CT16: Aprendizaje autónomo.

CT17: Adaptación a nuevas situaciones.

CT24 : Comunicarse con personas expertas y no expertas en la materia.

CT26: Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.



CT27: Planificación y gestión del tiempo.

*Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocimiento y aplicación de los conceptos, técnicas básicas y herramientas fundamentales relacionados con el álgebra lineal. Resolución de los problemas matemáticos relacionados con álgebra que pueden plantearse en la ingeniería.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Álgebra Lineal Nociones básicas -Sistemas de ecuaciones lineales. Método de Gauss para la resolución de sistemas. -Matrices. Método de Gauss para la obtención de la matriz inversa. Rango de una matriz. -Determinantes. Método de Gauss para el cálculo de determinantes. Determinantes y sistemas de ecuaciones. Espacios vectoriales -Espacio vectorial real. Subespacios. -Combinación lineal: dependencia e independencia lineal. -Sistema generador, bases y dimensión. Coordenadas y cambio de base. Espacios vectoriales euclídeos -Producto interno. Norma y distancia. Ángulos y ortogonalidad. -Cambios de bases ortonormales: Matrices ortogonales Aplicaciones lineales y diagonalización -Concepto de aplicación lineal y propiedades. Imagen y núcleo de una aplicación lineal. Matriz y ecuaciones de una aplicación lineal. Semejanza de matrices. -Valores y vectores propios. Polinomio característico. Diagonalización.
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8797&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Clases teóricas, clases prácticas, tutorías individualizadas y conjuntas, realización de trabajos y pruebas de evaluación

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	FB1, CG8, CG10, CT1, CT3, CT14.	24	35	59
Clases prácticas	FB1, CG8, CG9, CG10, CT1, CT3, CT5, CT7, CT14, CT8, CT17.	24	35	59
Realización de trabajos y pruebas de evaluación	CG9, CT1, CT2, CT3, CT5, CT7, CT8, CT9, CT14 CT16, CT17, CT24, CT26, CT27.CG9	6	26	32
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Primera convocatoria.

Las prácticas se realizarán, presencialmente, durante el horario académico de los créditos prácticos de cada uno de los grupos prácticos de la asignatura, utilizando el ordenador.

Para superar la asignatura en primera convocatoria será necesario alcanzar una calificación total de la asignatura de un 5 sobre 10 y una calificación mínima, indicada debajo, en cada uno de los bloques de procedimientos de evaluación.

Segunda convocatoria.

El único procedimiento no recuperable en la segunda convocatoria es la realización de las prácticas. La calificación de este procedimiento en segunda convocatoria será la obtenida en primera convocatoria.

Los estudiantes que fueran sorprendidos copiando o plagiando en cualquiera de los procedimientos de evaluación de la asignatura tendrán una calificación de cero en la nota global de la asignatura, de acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de



Evaluación de la Universidad de Burgos.

Para superar la asignatura en segunda convocatoria será necesario alcanzar una calificación total de la asignatura de un 5 sobre 10 y una calificación mínima, indicada debajo, en cada uno de los bloques de procedimientos de evaluación.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Realización de las prácticas utilizando el ordenador, que podrá ser en grupo. Será necesario alcanzar un mínimo de 4, sobre 10, para poder aprobar la asignatura	10 %	10 %
Realización de ejercicios teórico-prácticos, que podrá ser en grupo. Se utilizará el ordenador. Será necesario alcanzar un mínimo de 3, sobre 10, para poder aprobar la asignatura.	20 %	20 %
Realización de un trabajo, que podrá ser en grupo, con ayuda del ordenador. Será necesario alcanzar un mínimo de 3, sobre 10, para poder aprobar la asignatura	30 %	30 %
Evaluación final. Teoría-cuestiones y ejercicios. El peso de parte de teoría-cuestiones será del 50% de la calificación total de este procedimiento y el peso de los ejercicios resueltos con ayuda de ordenador, supondrá el otro 50% de la calificación del procedimiento. En este procedimiento de evaluación, será necesario alcanzar un mínimo de 4, sobre 10, para poder aprobar la asignatura	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

REQUISITO: Será requisito la realización del 70% , como mínimo, de las prácticas durante el curso académico, antes de la primera convocatoria.

La evaluación excepcional consistirá en:

1. Realización de informes sobre prácticas, utilizando el ordenador (30 %)
2. Un trabajo (30 %)
3. Evaluación final, con teoría y cuestiones, y ejercicios resueltos con ayuda del



ordenador (40 %)

Para superar esta evaluación excepcional el alumno deberá obtener al menos un 4 sobre 10 tanto en la realización de informes, como en la evaluación final; además deberá obtener al menos un 3 sobre 10 en el trabajo, y al menos un 5 sobre 10 en la media ponderada de los tres procedimientos de evaluación.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Tutorías individualizadas y conjuntas. Se podrán usar los foros. Realización y corrección de problemas y trabajos.

13. Calendarios y horarios:

Para la modalidad presencial se seguirá el calendario oficial marcado por la EPS.
Para la modalidad on-line se seguirá el calendario oficial marcado por la EPS.

14. Idioma en que se imparte:

Español